Escuela Superior de Administración Pública	CERTIFICADO DE PERSONAL DE PLANTA			
	Versión: 05	Fecha: 2016/06/20	Página **1** de **1**	Código: RE-A-CT-49

EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO DE LA ESCUELASUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA - E.S.A.P

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5° del Decreto 1068 del 2015, certifica que:

En la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de AdministraciónPública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto: [X]
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto: []

Objeto: Prestar los servicios profesionales para realizar las actividades y funciones concernientes a la coordinación académica con el fin de controlar la programación académica de los programas que se desarrollen en APOYO ACADEMICO en la Dirección Territorial y las demás necesidades existentes que formen parte del proceso académico.

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantóen la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previos elaboradopor la Coordinación Administrativa y financiera de la Territorial Nariño de fecha27 de Enero de 2022.

Dada en san Juan de Pasto a los 27 de Enero de 2022.

ELSY JANETH MELO MAYA
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO.

PABLO HERNANDO RIASCOS GOMEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO